

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

Señores:

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

ASUNTO: AVISO PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL

SOCIEDAD: FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL

NIT. 805.011.689

GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía número 36.274.816 de Pitalito (H), designada como liquidadora de la sociedad **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, mediante auto número 2023-03-010959 de fecha 20 de diciembre de 2023, proferido por la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – INTENDENCIA REGIONAL DE CALI** y mediante el cual se decretó de igual forma la **APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL** de la sociedad ya referida, dando cumplimiento a la **CLÁUSULA VIGESIMO SEXTO** de la referida providencia, me permito comunicarle:

1. El inicio del proceso de liquidación Judicial de la sociedad antes referida.
2. Que, conforme al auto antes mencionado, la ley 1116 de 2006 dispone que se deberán enviar al juez del concurso; la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES REGIONAL DE CALI**, de forma inmediata, todos los procesos de **EJECUCIÓN**, de **RESTITUCIÓN**, de **EJECUCIÓN ESPECIAL DE GARANTÍA**, que cursen en contra de la deudora, **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, con el fin de que estos sean tenidos en cuenta para la calificación y graduación de créditos.

Para su conocimiento adjunto el auto número 2023-03-010959 de fecha 20 de diciembre de 2023.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.

Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com

Página Web: abogadosvyv.com

Cali- Colombia.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

Favor cuando se responda esta comunicación a la Intendencia de Sociedades Regional Cali, copiar al correo conjuridicos1@hotmail.com.

Atentamente,



GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL.
LIQUIDADORA.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.

Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com

Página Web: abogadosvyv.com

Cali- Colombia.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

Señores:

NOTARIAS DE CALI.

ASUNTO: AVISO PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL
SOCIEDAD: FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 805.011.689

Gladys Constanza Vargas Ortiz, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía número 36.274.816 de Pitalito (H), designada como liquidadora de la sociedad **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, mediante auto número 2023-03-010959 de fecha 12 de diciembre de 2023, proferido por la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – INTENDENCIA REGIONAL DE CALI** y mediante el cual se decretó de igual forma la **APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL** de la sociedad ya referida, dando cumplimiento a la **CLÁUSULA VIGESIMO SEXTO** de la referida providencia, me permito comunicarle:

1. El inicio del proceso de liquidación Judicial de la sociedad antes referida.
2. Que, conforme al auto antes mencionado, la ley 1116 de 2006 dispone que se deberán enviar al juez del concurso; la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES REGIONAL DE CALI**, de forma inmediata, todos los procesos de **EJECUCIÓN**, de **RESTITUCIÓN**, de **EJECUCIÓN ESPECIAL DE GARANTÍA**, que cursen en contra de la deudora, **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, con el fin de que estos sean tenidos en cuenta para la calificación y graduación de créditos.

Para su conocimiento adjunto el auto número 2023-03-010959 de fecha 20 de diciembre de 2023.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.

Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com

Página Web: abogadosvyv.com

Cali- Colombia.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

Favor cuando se responda esta comunicación a la Intendencia de Sociedades Regional Cali, copiar al correo conjuridicos1@hotmail.com.

Atentamente,



GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL.
LIQUIDADORA.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.

Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com

Página Web: abogadosvyv.com

Cali- Colombia.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

Señores:

MINISTERIO DEL TRABAJO

CALI

ASUNTO: AVISO PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL

SOCIEDAD: FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL

NIT. 805.011.689

GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía número 36.274.816 de Pitalito (H), designada como liquidadora de la sociedad **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, mediante auto número 2023-03-010959 de fecha 20 de diciembre de 2023, proferido por la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – INTENDENCIA REGIONAL DE CALI** y mediante el cual se decretó de igual forma la **APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL** de la sociedad ya referida, dando cumplimiento a la **CLÁUSULA VIGESIMO SEXTO** de la referida providencia, me permito comunicarle:

1. El inicio del proceso de liquidación Judicial de la sociedad antes referida.
2. Que, conforme al auto antes mencionado, la ley 1116 de 2006 dispone que se deberán enviar al juez del concurso; la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES REGIONAL DE CALI**, de forma inmediata, todos los procesos de **EJECUCIÓN**, de **RESTITUCIÓN**, de **EJECUCIÓN ESPECIAL DE GARANTÍA**, que cursen en contra de la deudora, **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, con el fin de que estos sean tenidos en cuenta para la calificación y graduación de créditos.

Para su conocimiento adjunto el auto número 2023-03-010959 de fecha 20 de diciembre de 2023.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.

Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com

Página Web: abogadosvyv.com

Cali- Colombia.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

Favor cuando se responda esta comunicación a la Intendencia de Sociedades Regional Cali, copiar al correo conjuridicos1@hotmail.com.

Atentamente,



GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL.
LIQUIDADORA.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.

Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com

Página Web: abogadosvyv.com

Cali- Colombia.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

Señores:

**EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD
CALI**

ASUNTO: AVISO PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL
SOCIEDAD: FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 805.011.689

GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía número 36.274.816 de Pitalito (H), designada como liquidadora de la sociedad **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, mediante auto número 2023-03-010959 de fecha 20 de diciembre de 2023, proferido por la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – INTENDENCIA REGIONAL DE CALI** y mediante el cual se decretó de igual forma la **APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL** de la sociedad ya referida, dando cumplimiento a la **CLÁUSULA VIGESIMO SEXTO** de la referida providencia, me permito comunicarle:

1. El inicio del proceso de liquidación Judicial de la sociedad antes referida.
2. Que, conforme al auto antes mencionado, la ley 1116 de 2006 dispone que se deberán enviar al juez del concurso; la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES REGIONAL DE CALI**, de forma inmediata, todos los procesos de **EJECUCIÓN**, de **RESTITUCIÓN**, de **EJECUCIÓN ESPECIAL DE GARANTÍA**, que cursen en contra de la deudora, **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, con el fin de que estos sean tenidos en cuenta para la calificación y graduación de créditos.

Para su conocimiento adjunto el auto número 2023-03-010959 de fecha 20 de diciembre de 2023.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.

Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com

Página Web: abogadosvyv.com

Cali- Colombia.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

Favor cuando se responda esta comunicación a la Intendencia de Sociedades Regional Cali, copiar al correo conjuridicos1@hotmail.com.

Atentamente,



GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL.
LIQUIDADORA.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.

Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com

Página Web: abogadosvyv.com

Cali- Colombia.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

Señores:

FONDOS DE PENSIONES

CALI

ASUNTO: AVISO PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL

SOCIEDAD: FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL

NIT. 805.011.689

GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía número 36.274.816 de Pitalito (H), designada como liquidadora de la sociedad **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, mediante auto número 2023-03-010959 de fecha 20 de diciembre de 2023, proferido por la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – INTENDENCIA REGIONAL DE CALI** y mediante el cual se decretó de igual forma la **APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL** de la sociedad ya referida, dando cumplimiento a la **CLÁUSULA VIGESIMO SEXTO** de la referida providencia, me permito comunicarle:

1. El inicio del proceso de liquidación Judicial de la sociedad antes referida.
2. Que, conforme al auto antes mencionado, la ley 1116 de 2006 dispone que se deberán enviar al juez del concurso; la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES REGIONAL DE CALI**, de forma inmediata, todos los procesos de **EJECUCIÓN**, de **RESTITUCIÓN**, de **EJECUCIÓN ESPECIAL DE GARANTÍA**, que cursen en contra de la deudora, **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, con el fin de que estos sean tenidos en cuenta para la calificación y graduación de créditos.

Para su conocimiento adjunto el auto número 2023-03-010959 de fecha 20 de diciembre de 2023.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.

Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com

Página Web: abogadosvyv.com

Cali- Colombia.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

Favor cuando se responda esta comunicación a la Intendencia de Sociedades Regional Cali, copiar al correo conjuridicos1@hotmail.com.

Atentamente,



GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL.
LIQUIDADORA.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.

Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com

Página Web: abogadosvyv.com

Cali- Colombia.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

Señores:

**DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.
CALI.**

ASUNTO: AVISO PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL
SOCIEDAD: FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 805.011.689

GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía número 36.274.816 de Pitalito (H), designada como liquidadora de la sociedad **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, mediante auto número 2023-03-010959 de fecha 12 de diciembre de 2023, proferido por la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – INTENDENCIA REGIONAL DE CALI** y mediante el cual se decretó de igual forma la **APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL** de la sociedad ya referida, dando cumplimiento a la **CLÁUSULA VIGESIMO SEXTO** de la referida providencia, me permito comunicarle:

1. El inicio del proceso de liquidación Judicial de la sociedad antes referida.
2. Que, conforme al auto antes mencionado, la ley 1116 de 2006 dispone que se deberán enviar al juez del concurso; la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES REGIONAL DE CALI**, de forma inmediata, todos los procesos de **EJECUCIÓN**, de **RESTITUCIÓN**, de **EJECUCIÓN ESPECIAL DE GARANTÍA**, que cursen en contra de la deudora, **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, con el fin de que estos sean tenidos en cuenta para la calificación y graduación de créditos.

Para su conocimiento adjunto el auto número 2023-03-010959 de fecha 20 de diciembre de 2023.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.

Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com

Página Web: abogadosvyv.com

Cali- Colombia.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

Favor cuando se responda esta comunicación a la Intendencia de Sociedades Regional Cali, copiar al correo conjuridicos1@hotmail.com.

Atentamente,



GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL.
LIQUIDADORA.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.

Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com

Página Web: abogadosvyv.com

Cali- Colombia.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

Señor:

Héctor Fabio Molina

Exrepresentante legal de la Sociedad FRIDVAL S.A.S EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

**ASUNTO: AVISO PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL
SIMPLIFICADA**

SOCIEDAD: FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL

NIT. 805.011.689

GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía número 36.274.816 de Pitalito (H), designada como liquidadora de la sociedad **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, mediante auto número 2023-03-010959 de fecha 12 de diciembre de 2023, proferido por la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – INTENDENCIA REGIONAL DE CALI** y mediante el cual se decretó de igual forma la **APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL** de la sociedad ya referida, dando cumplimiento a la **CLÁUSULA VIGESIMO SEXTO** de la referida providencia, me permito comunicarle:

1. El inicio del proceso de liquidación Judicial Simplificado de la sociedad antes referida.
2. En relación a lo anterior, me permito solicitarle dar cumplimiento a los numerales 8,9,10 y 11 del referido Auto de apertura, entre los cuales están **presentar un informe de gestión** en los términos establecidos en la circular externa 100-000004 de septiembre de 2018.

Para su conocimiento adjunto el auto número 2023-03-010959 de fecha 12 de diciembre de 2023.

Favor cuando se responda esta comunicación a la Intendencia de Sociedades Regional Cali, copiar al correo conjuridicos1@hotmail.com.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.
Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com
Página Web: abogadosvyv.com
Cali- Colombia.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

NOTA: El incumplimiento de las ordenes anteriormente mencionadas pueden acarrearle la imposición de multas, sucesivas o no, de hasta doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (\$200 S.M.L.M.V), de conformidad con lo previsto en el artículo 5.5 de la ley 1116 de 2006.

Atentamente,



GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL.
LIQUIDADORA.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.
Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com

Página Web: abogadosvyv.com
Cali- Colombia.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

Señor:

Héctor Fabio Molina

Exrepresentante legal de la Sociedad FRIDVAL S.A.S EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

**ASUNTO: AVISO PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL
SIMPLIFICADA**

SOCIEDAD: FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL

NIT. 805.011.689

GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía número 36.274.816 de Pitalito (H), designada como liquidadora de la sociedad **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, mediante auto número 2023-03-010959 de fecha 12 de diciembre de 2023, proferido por la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – INTENDENCIA REGIONAL DE CALI** y mediante el cual se decretó de igual forma la **APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL** de la sociedad ya referida, dando cumplimiento a la **CLÁUSULA VIGESIMO SEXTO** de la referida providencia, me permito comunicarle:

1. El inicio del proceso de liquidación Judicial Simplificado de la sociedad antes referida.
2. En relación a lo anterior, me permito solicitarle dar cumplimiento a los numerales 8,9,10 y 11 del referido Auto de apertura, entre los cuales están **presentar un informe de gestión** en los términos establecidos en la circular externa 100-000004 de septiembre de 2018.

Para su conocimiento adjunto el auto número 2023-03-010959 de fecha 12 de diciembre de 2023.

Favor cuando se responda esta comunicación a la Intendencia de Sociedades Regional Cali, copiar al correo conjuridicos1@hotmail.com.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.
Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com
Página Web: abogadosvyv.com
Cali- Colombia.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

NOTA: El incumplimiento de las ordenes anteriormente mencionadas pueden acarrearle la imposición de multas, sucesivas o no, de hasta doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (\$200 S.M.L.M.V), de conformidad con lo previsto en el artículo 5.5 de la ley 1116 de 2006.

Atentamente,



GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL.
LIQUIDADORA.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.
Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com

Página Web: abogadosvyv.com
Cali- Colombia.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

Señor:

Héctor Fabio Molina

Ex representante legal de la sociedad FRIDVAL S.A.S EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

**ASUNTO: OBLIGACIONES A CARGO DEL EX REPRESENTANTE LEGAL
A PARTIR DE LA APERTURA DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE
FRIDVAL S.A.S**

SOCIEDAD: FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL

NIT. 805.011.689

EXP: 098910

GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía número 36.274.816 de Pitalito (H), designada como liquidadora de la sociedad **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, mediante auto número 2023-03-010959 de fecha 20 de diciembre de 2023, proferido por la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – INTENDENCIA REGIONAL DE CALI**, me permito recordarle las obligaciones a su cargo, en virtud de la apertura del proceso de liquidación judicial.

PRIMERO: Presentar el informe que trata la circular externa numero 100000004 del 26 de septiembre del 2018, esto es inventario de patrimonio liquidable y transición (ajuste al patrimonio liquidable), con corte al día anterior al 20 de diciembre de 2023, junto con todos los documentos a que hace referencia la circular.

Se le debe presentar una conciliación entre los saldos del estado inicial de los activos netos en liquidación y los saldos del último estado de la situación financiera, bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.

Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com

Página Web: abogadosvyv.com

Cali- Colombia.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

La obligación antes referida se encuentra en el auto de apertura del proceso de liquidación judicial en el numeral octavo.

SEGUNDO: Presentar la contabilidad con la base contable del valor de liquidación, de conformidad con el decreto 2101 de 2016.

La obligación antes referida se encuentra en el auto de apertura del proceso de liquidación judicial en el numeral noveno.

TERCERO: Haber presentado una copia escaneada de los libros de contabilidad de la Sociedad, dentro de los tres días siguientes a la notificación de la providencia de apertura del proceso de liquidación judicial.

La anterior obligación ha debido presentarla a mas tardar el día 25 de diciembre de 2023, sin embargo, la suscrita liquidadora no cuenta con la información requerida.

La obligación antes referida se encuentra en el auto de apertura del proceso de liquidación judicial en el numeral decimo primero.

Por Favor cuando se responda esta comunicación a la Intendencia de Sociedades Regional Cali, copiar al correo conjuridicos1@hotmail.com.

Atentamente,



GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL.
LIQUIDADORA.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.

Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com

Página Web: abogadosvyv.com

Cali- Colombia.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

Señores:

JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES- CIRCUITO- EJECUCIÓN DE SENTENCIAS- LABORALES

ASUNTO: AVISO PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL

SOCIEDAD: FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL

NIT. 805.011.689

GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía número 36.274.816 de Pitalito (H), designada como liquidadora de la sociedad **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, mediante auto número 2023-03-010959 de fecha 20 de diciembre de 2023, proferido por la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – INTENDENCIA REGIONAL DE CALI** y mediante el cual se decretó de igual forma la **APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL** de la sociedad ya referida, dando cumplimiento a la **CLÁUSULA VIGESIMO SEXTO** de la referida providencia, me permito comunicarle:

1. El inicio del proceso de liquidación Judicial de la sociedad antes referida.
2. Que, conforme al auto antes mencionado, la ley 1116 de 2006 dispone que se deberán enviar al juez del concurso; la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES REGIONAL DE CALI**, de forma inmediata, todos los procesos de **EJECUCIÓN**, de **RESTITUCIÓN**, de **EJECUCIÓN ESPECIAL DE GARANTÍA**, que cursen en contra de la deudora, **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, con el fin de que estos sean tenidos en cuenta para la calificación y graduación de créditos.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.

Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com

Página Web: abogadosvyv.com

Cali- Colombia.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

Para su conocimiento adjunto el auto número 2023-03-010959 de fecha 20 de diciembre de 2023.

Favor cuando se responda esta comunicación a la Intendencia de Sociedades Regional Cali, copiar al correo conjuridicos1@hotmail.com.

Atentamente,



GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL.

LIQUIDADORA.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.

Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com

Página Web: abogadosvyv.com

Cali- Colombia.